



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 33663
(CUI: 11001020400020100046500)
ÁLVARO ALFONSO GARCÍA ROMERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026), empieza a correr el término de ejecutoria del auto AEP 060-2026 del 17 de abril de dos mil veintiséis (2026), a través del cual la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **JORGE EMILIO CALDAS VERA**, que resolvió: **“PRIMERO: INADMITIR** la demanda de constitución de parte civil presentada por Ruby Berrío Causil -a través de apoderado judicial-, por las razones consignadas en el cuerpo de esta providencia. **SEGUNDO:** *Contra esta decisión procede el recurso de reposición”*. Decisión que fue notificada a los sujetos procesales, por lo tanto no se fija estado. Vence: el veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia